



Nº de expediente: 008440-000716-24

Fecha: 06.12.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

JEANNETTE FERRARO LAURIA - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ART 46 DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR 26 DÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo CONTRATACION - SOLICITUD DE

Funcionario/s: _____

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
18360561	JEANNETTE FERRARO					

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte

Nro. de expediente anterior: _____

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000716-24 Actuación 5	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/12/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase al Departamento para aclarar en los expes 008440-000536-24 y 008440-000716-24, observaciones de la DGP en relación a que ambas soliictudes de contrato son para la misma unidad académica, inicio de contrato y/o períodos de contratación.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 25/02/2025 13:36:21.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
resolucion.pdf	180 KB	21/12/2024 17:27:06



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

47.

(Exp. N° 008440-000716-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Jeannette Ferraro Lauria en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por 26 días.

Financiación: fondos de Multas y LSS. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 1417/24.-6 en 6

Remitir a DGP

	Expediente Nro. 008440-000716-24 Actuación 6	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/02/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

La solicitud de contratación de la docente Gioconda Jeannette Ferraro no fue efectuada por el Departamento de EF y Deporte, sino por el de Prácticas Corporales.

Vuelva Secretaría de Comisión directiva para rectificar la resolución.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 26/02/2025 14:55:57.

	Expediente Nro. 008440-000716-24 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/02/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO